

EL HIJO EMIGRANTE DEL POETA BENTO. Por Pedro González-Sosa

sábado, 19 de septiembre de 2009

Modificado el viernes, 22 de enero de 2010

EL HIJO EMIGRANTE DEL POETA BENTO

Por Pedro González-Sosa

La muy conocida y complicada biografía de Rafael Bento y Travieso, en la que destaca por encima de todas su faceta de poeta, aunque discutido muchas veces (que fue inicialmente seminarista, más tarde militar, alcalde de Guía y secretario de su ayuntamiento y del de Gáldar, incluso sometido a proceso por el Santo Oficio de la Inquisición por sus ideas liberales), soportó la ausencia de uno de sus hijos que emigró a Cuba bastante joven de donde nunca más regresó.

EL HIJO EMIGRANTE DEL POETA BENTO

Por Pedro González-Sosa

La muy conocida y complicada biografía de Rafael Bento y Travieso, en la que destaca por encima de todas su faceta de poeta, aunque discutido muchas veces (que fue inicialmente seminarista, más tarde militar, alcalde de Guía y secretario de su ayuntamiento y del de Gáldar, incluso sometido a proceso por el Santo Oficio de la Inquisición por sus ideas liberales), soportó la ausencia de uno de sus hijos que emigró a Cuba bastante joven de donde nunca más regresó. Bento casó en Guía con Fermina Fernández Martínez, hija del en aquel entonces escribano de la localidad Diego Antonio Fernández del Campo, de cuyo matrimonio nacieron, entre otros vástagos porque algunos no sobrevivieron, Petra, Amalia, Lorenzo y Rafael, falleciendo su esposa víctima de la epidemia de fiebre amarilla que azotó la isla en 1811.

Lorenzo Bento Fernández, que había nacido en 1806 emigró a Cuba en 1828 cuando contaba escasos 22 años, según consta en el testamento del poeta hecho en 1829, de cuya isla caribeña no regresó a su Guía natal y sin que nunca más se tuviera noticias sobre su paradero según manifestaron sus sobrinos Rafael, Francisco, Baldomero y María de Guía Bento Pérez, hijos de la hermana del poeta Amalia casada con Juan Pérez, quienes en 1897 iniciaron procedimiento judicial para reclamar los bienes que el vate había legado en su carta testamentaria al hijo ausente en América. De los datos recogidos por el procurador Serapio Galván Pérez que actúa en nombre de los reclamantes de la herencia conocemos que, efectivamente, consta que se conoce ciertamente que el citado Lorenzo vivía en La Habana porque de 1865 otorga un poder en aquella ciudad ante el escribano José Nicolás Ortega a favor de Pantaleón Rodríguez Hernández (que ya había fallecido en diciembre de 1872), vecino de Las Palmas para dar en arrendamiento los bienes que en la isla poseía el ausente. Sus sobrinos alegaron en el expediente que pudieron averiguar, careciendo de certeza documental, que Lorenzo Bento Fernández casó en La Habana pero que ignoraron con quien y que tampoco habían podido averiguar con certeza si de ese matrimonio nacieron hijos porque "no existe fundamento alguno racional en que basar tal aseveración". Lo que sí sabían es que en la fecha de la reclamación judicial, 1897, si viviera podría tener unos noventa años. Los sobrinos añadieron los bienes que correspondieron al hijo del vate emigrado a Cuba y que se encontraban en aquel momento en "el mayor abandono y a cargo de personas extrañas a la familia".

Para acreditar el derecho que tenían para hacerse cargo de los bienes de su pariente recurren al entonces vigente artículo 191 del código civil según el cual "pasados 30 años de la desaparición del ausente desde la última noticia recibida y los 90 desde su nacimiento el juez, a instancia de la parte interesada debía declarar la presunción de muerte". Los bienes heredados del poeta por su hijo Lorenzo fueron una hacienda de tierra labradía donde llaman Llano de Parras conocida como El Laurel, topónimos aun vigentes en Guía y un trozo de terreno donde llaman el para nosotros desconocido topónimo las Rosas de Valladares. Nada conocemos del resultado de la petición de los nietos del poeta para recuperar los bienes de su transmarino tío Lorenzo.

Por mera curiosidad agreguemos que nuestro Lorenzo Bento Fernández del Campo fue a su vez sobrino de Andrés Fernández del Campo casado con Bárbara de Medina de cuyo matrimonio vino al mundo, entre otros, Saturnina, matrimoniada con Bruno González Castellano, padres a su vez de María del Rosario González Fernández del Campo, primera marquesa consorte de Arucas por su matrimonio con Ramón Madán, el primero en ostentar el título. A la muerte de éstos sin descendencia heredó el marquesado su sobrina María del Carmen Fernández del Campo, esposa de Felipe Massieu, padres de la recién fallecida María del Rosario Massieu y Fernández del Campo, esposa que fue del marqués de La Florida, que lo ostentaba por herencia de sus progenitores.

Pedro González-Sosa es Cronista Oficial de Guía
FUENTE: PUBLICADO EN LAPROVINCIA.ES (19.09.09)